

Tormenta en el sector de atención a la discapacidad

El duro ajuste aplicado por el Gobierno al presupuesto de Asuntos Sociales para 2012 no sólo ha provocado el recorte de las ayudas al cuidado de personas dependientes, sino que ha provocado un grave conflicto en el sector de residencias para personas con discapacidad. La congelación de las partidas de concierto ha provocado que las empresas gestoras se descuelguen del Convenio Sectorial. Por otra parte, la reducción de un 15% en las ayudas del SNE a los Centros Especiales de Empleo llega en el peor momento: el incumplimiento de los convenios, los expedientes de regulación de empleo y los despidos están poniendo en evidencia la asfíxia económica que atraviesan este tipo de empresas.

EL DEPARTAMENTO de Asuntos Sociales, pilotado por el PSN, ha reducido para 2012 en un 10% las ayudas que reciben las familias que atienden a personas dependientes. Estos recortes han afectado a más de 5.000 personas, si bien el recorte más denunciado ha sido la obligación de optar entre la ayuda por atención en el domicilio y la asistencia a los centros de día, unas prestaciones que hasta ahora eran compatibles.

La Agencia Navarra para la Dependencia, por su parte, ha congelado los módulos de contrato a las empresas privadas que gestionan residencias para personas dependientes, tanto en 3ª edad como en discapacidad. La congelación de estos contratos, que se actualizaban hasta ahora automáticamente cada año con

el IPC del año anterior, amenaza con cargarse de un plumazo la actualización salarial pactada en todas estas empresas.

Las residencias de atención a personas con discapacidad severa o profunda es el subsector que más ha avanzado en la regulación de sus condiciones laborales y dispone de un Convenio Provincial desde el año 2005. Las empresas gestoras han invocado la cláusula de descuelgue del Convenio, señalando que la congelación de los módulos les impide cumplir las medidas pactadas para el año 2012.

CCOO y UGT – firmantes del acuerdo sectorial – hemos interpuesto de manear conjunta conflicto colectivo contra este descuelgue de las empresas, y estamos a la espera



Delegados de los Centros Ocupacionales y Centros Especiales de Empleo en una asamblea celebrada en el Tribunal Laboral de Navarra.

de que los juzgados resuelvan este grave conflicto generado por la administración. Se da la circunstancia de que el anterior Convenio – suscrito para los años 2009-2011 – fue renegociado el pasado año a instancias de la ANDEP, que no obtuvo de Hacienda la autorización necesaria para financiar las medidas pactadas para 2011. De este modo se denunció el anterior convenio con efectos de 1 de enero de 2011 y se firmó uno nuevo para los años 2011 y 2012, retrasando un año la aplicación de varias medidas. Ahora la administración ha vuelto a dejar sin financiación el Convenio, sembrando una seria desconfianza hacia futuras negociaciones.

Los recortes presupuestarios del Gobierno están también afectando al ámbito laboral de las personas con discapacidad. En los Centros Ocupacionales 2012 va a ser el cuarto año consecutivo con las partidas de convenio congeladas. Por otra parte, ya son tres los Centros Especiales de

Empleo que se han visto afectados por Expedientes de Regulación de Empleo o por despidos. Otros centros se están viendo obligados renegociar sus convenios a la baja, ante la imposibilidad económica de cumplir los acuerdos firmados. Esto es especialmente grave en un sector donde la mayor parte de los salarios están muy próximos al SMI. La congelación de este indicador por el Estado ha dejado sin ninguna garantía de incremento a todo el sector.

En este contexto tan difícil, CCOO acaba de firmar el IV Convenio de empresa en Elkarkide CEE. La empresa advirtió en agosto de 2011 de las dificultades que le supondría el cumplimiento del III Convenio 2011, firmado en mayoría por CCOO. Tras una larga negociación, se han dado dos años más de vigencia al Convenio, se han cambiado los atrasos de 19 meses por un corredor de vacaciones, se han reducido en un 50% los pluses ligados a productividad y se ha establecido un incremen-

to escalonado que permitirá consolidar los IPCs de 201 y 2011 en diciembre de 2012. Adicionalmente se ha creado un complemento de flexibilidad y se ha negociado un ajuste transitorio de la mejora por IT.

Este es un claro ejemplo de las dificultades que está atravesando la negociación colectiva en el sector de la discapacidad. Pero lo que está muy claro es que si la administración persiste en su política de recortes en las ayudas, la situación no hará sino empeorar irremisiblemente y provocará en estos servicios básicos un colapso sin precedentes.

Desde CCOO hemos emprendido una campaña para denunciar la situación del empleo protegido que culminará el 16 de febrero en una comparecencia Parlamentaria. Animamos a toda la sociedad a denunciar con contundencia estos recortes y hacemos un llamamiento a todos los sindicatos a trabajar en unidad de acción contra estos atropellos que se están produciendo.